



Universidad
Norbert Wiener

UNIVERSIDAD

PRIVADA

NORBERT WIENER

**Escuela Académico Profesional de Farmacia y
Bioquímica**

**CONSUMO DE DROGAS ILÍCITAS EN INFORMES
PERICIALES TOXICOLÓGICOS EN DELITO CONTRA EL
PATRIMONIO - ROBO AGRAVADO DEL COMPLEJO
POLICIAL “SO1 PNP WALTER ROSALES LEÓN”.
SURQUILLO 2021**

Tesis para optar el Título Profesional de Químico
Farmacéutico

AUTORES: PIZARRO BERNEDO, DORIS ELVIRA

Código ORCID: 0000-0002-8999-4835

QUISPE ALARCÓN, NANCY

Código ORCID: 0000-0003-4400-5543

Lima – Perú

2022

Tesis

**Consumo de drogas ilícitas en Informes Periciales
Toxicológicos en delito contra el patrimonio - robo
agravado del Complejo Policial “SO1 PNP Walter Rosales
León”. Surquillo 2021**

Línea de investigación

Toxicología y medio ambiente

Asesor

Mg. Ramos Jaco, Antonio Guillermo
Código ORCID: 0000-0002-0491-8682

DEDICATORIA

A mi querida abuelita Elvira, a mi amada hija Sayuri Palma Pizarro, a mi esposo Jorge Palma Barrera por brindarme siempre su apoyo incondicional para poder culminar mi tesis.

Doris

Principalmente a Dios, por su bendición y por permitirme hacer posible el logro de mis metas.

A mis queridos padres, que son mi fortaleza y ejemplo a seguir adelante y no rendirme ante las adversidades de la vida.

A mis queridos hermanos, por su apoyo constante y ayuda profesional.

Nancy

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a Dios por estar conmigo cada vez que me sentía flaquear, también al Sr. coronel Wilder Alcántara Malca, por facilitarme la recolección de datos en las instalaciones del Complejo Policial "SO1 PNP Walter Rosales León", y a todos mis docentes por todas sus enseñanzas durante mi formación profesional.

Doris

A la Universidad Norbert Wiener y a la Facultad de Farmacia y Bioquímica, que me formó para ser un profesional competente.

Asimismo, a todos los docentes y compañeros de estudios, que me apoyaron e hicieron posible que esta investigación se realice con éxito.

Nancy

INDICE

Portada	i
Título	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento	iv
Índice	v
Resumen	viii
Abstract.....	ix
Introducción.....	x
CAPÍTULO 1: EL PROBLEMA	1
1.1 Planteamiento del problema.....	1
1.2. Formulación del problema	3
1.2.1. Problema general	3
1.2.2. Problemas específicos	3
1.3. Objetivos de la investigación.....	4
1.3.1. Objetivo general.....	4
1.3.2. Objetivos específicos.....	4
1.4. Justificación de la investigación	5
1.4.1. Teórica.....	5
1.4.2. Metodológica.....	5
1.4.3. Práctica.....	6
1.5. Limitaciones de la investigación.....	6
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	6
2.1. Antecedentes de la investigación	6
2.2. Bases teóricas.....	12
2.2.1 Consumo de drogas	12
2.2.2 Drogas ilícitas.....	12
2.2.3 Cocaína.....	13
2.2.4 Marihuana	14
2.2.5 Delito contra el patrimonio - robo agravado	15
2.3 Formulación de hipótesis	15
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	15
3.1. Método de la investigación	15

3.2. Enfoque de la investigación	15
3.3. Tipo de investigación.....	15
3.4. Diseño de la investigación	15
3.5. Población, muestra y muestreo	16
3.6. Variables y operacionalización.....	17
3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	19
3.7.1. Técnica	19
3.7.2. Descripción de instrumentos	19
3.7.3. Validación.....	19
3.7.4. Confiabilidad.....	19
3.8. Procesamiento y análisis de datos.....	20
3.9. Aspectos éticos	20
CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....	20
4.1 Resultados.....	20
4.1.1. Análisis descriptivo de resultados	20
4.1.2. Prueba de hipótesis.....	266
4.1.3. Discusión de resultados	27
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	30
5.1. Conclusiones.....	30
5.2. Recomendaciones	31
REFERENCIAS	32
ANEXOS	41
Anexo N° 1: Matriz de consistencia	42
Anexo N° 2: Ficha de recolección de datos	45
Anexo N° 3: Validez del instrumento.....	46
Anexo N° 4: Aprobación del Comité de Ética.....	49
Anexo N° 5: Carta de aprobación de la institución para la recolección de los datos...50	
Anexo N° 6: Testimonios fotográficos.....	52

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Consumo de drogas ilícitas en Informes Periciales Toxicológicos en delito contra el patrimonio - robo agravado, según edad.	21
Tabla 2. Consumo de drogas ilícitas en Informes Periciales Toxicológicos en delito contra el patrimonio - robo agravado, según sexo.....	22
Tabla 3. Consumo de drogas ilícitas en Informes Periciales Toxicológicos en delito contra el patrimonio - robo agravado, según nivel de educación.	23
Tabla 4. Consumo de drogas ilícitas en Informes Periciales Toxicológicos en delito contra el patrimonio - robo agravado, según distrito de jurisdicción.	24
Tabla 5. Consumo de drogas ilícitas en detenidos por el delito contra el patrimonio-robo agravado.	26

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Consumo de drogas ilícitas en Informes Periciales Toxicológicos en delito contra el patrimonio - robo agravado, según edad.	21
Figura 2. Consumo de drogas ilícitas en Informes Periciales Toxicológicos en delito contra el patrimonio - robo agravado, según sexo.....	22
Figura 3. Consumo de drogas ilícitas en Informes Periciales Toxicológicos en delito contra el patrimonio - robo agravado, según nivel de educación.	23
Figura 4. Consumo de drogas ilícitas en Informes Periciales Toxicológicos en delito contra el patrimonio - robo agravado según distritos de jurisdicción.....	255
Figura 5. Consumo de drogas ilícitas en detenidos por el delito contra el patrimonio-robo agravado.	26

RESUMEN

El objetivo de este estudio es evaluar el consumo de las drogas ilícitas en informes periciales toxicológicos en delito contra el patrimonio - robo agravado del complejo policial "SO1 PNP Walter Rosales León". La metodología de investigación fue el método deductivo con un diseño observacional, transversal- retrospectiva y no experimental. La muestra final estuvo conformada por 340 Informes Periciales Toxicológicos, donde se aplicó una ficha de recolección de datos basados en una estadística descriptiva; donde se obtuvieron los siguientes resultados: Respecto a la edad en el consumo de las drogas ilícitas :el 52,4% tiene entre 21 a 30 años; el 97,1% fueron de sexo masculino ; 73,8% tenían el nivel de educación secundaria ; en referencia al consumo de las drogas ilícitas, según distritos de Jurisdicción en el delito contra el patrimonio robo- agravado se evidencia a los distritos con mayor frecuencia en consumo : San Juan de Lurigancho 10,6% ; Callao 10,3% ; San Martín de Porras 8,8; El Agustino 7,9%; Villa María del Triunfo 7,4%; los distritos de Lima y Villa el Salvador coinciden en 7,1%; Ventanilla 6,8% y San Juan de Miraflores 5%. Finalmente se identificó la droga de mayor frecuencia en consumo en las personas detenidas, siendo la Marihuana 71,5% de mayor prevalencia en relación a la Cocaína 10,6%.

Palabras claves: drogas ilícitas, delito, consumo, robo agravado,

ABSTRACT

The objective of this study is to evaluate the consumption of illicit drugs in toxicological expert reports in crime against property - aggravated robbery of the police complex "SO1 PNP Walter Rosales León". The research methodology was the deductive method with an observational, transversal-retrospective and non-experimental design. The final sample consisted of 340 Toxicological Expert Reports, where a data collection form based on descriptive statistics was applied; where the following results were obtained: Regarding the age in the consumption of illicit drugs: 52.4% are between 21 and 30 years old; 97.1% were male; 73.8% had a secondary education level; In reference to the consumption of illicit drugs, according to districts of Jurisdiction in the crime against property aggravated robbery is evident in the districts with the highest frequency of consumption: San Juan de Lurigancho 10.6%; Callao 10.3%; San Martín de Porras 8.8%; The Augustinian 7.9%; Villa María del Triunfo 7.4%; the districts of Lima and Villa el Salvador coincide at 7.1%; Ventanilla 6.8% and San Juan de Miraflores 5%. Finally, the most frequently used drug in detainees was identified, with Marijuana being 71.5% more prevalent in relation to Cocaine 10.6%.

Keywords: illicit drugs, crime, consumption, aggravated robbery,

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación titulado: “Consumo de drogas ilícitas en Informes Periciales Toxicológicos en delito contra el patrimonio - robo agravado del Complejo Policial “SO1 PNP Walter Rosales León”. Surquillo 2021”. Estará dividida en V capítulos los cuales se describen a continuación, en el capítulo I, se detalló el planteamiento y la formulación del problema, los objetivos, la justificación y las limitaciones que se pudieron encontrar en el desarrollo de la tesis.

En el capítulo II, se realizó la búsqueda de los antecedentes, las cuales sirvieron para fundamentar las bases teóricas. En el capítulo III, encontraremos la metodología de la investigación, enfoque, tipo, diseño, también la población, muestra y muestreo, las variables de operacionalización, las técnicas e instrumentos para la recolección de datos, el proceso de análisis de datos y los aspectos éticos de la investigación. En el capítulo IV, se hallarán los resultados y la discusión aquellos que han sido analizados de manera detallada, las tablas y los gráficos. En el capítulo V, estarán las conclusiones y recomendaciones las cuales serán utilizadas como un aporte para futuras investigaciones y también brindar charlas de orientación a los adolescentes y jóvenes. Finalmente, las referencias bibliográficas y los anexos, matriz de consistencia, validación de la ficha de recolección de datos, carta de autorización de la institución.

CAPÍTULO 1: EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) 2021, dio a conocer que cerca de 275 millones de personas son consumidoras de drogas alrededor del mundo y que más de 36 millones de personas sufrieron algún tipo de trastorno por consumir drogas. (1). El informe mundial sobre las drogas 2021, revela que después del comienzo de la pandemia se han observado diferentes dinámicas para el transporte de drogas, las cuales han hecho uso de rutas marítimas y acuáticas en países de Europa, América Latina, África del Norte y Asia Sudoriental. (2). En los países desarrollados se ha visto un aumento en el consumo de drogas, siendo el cannabis la droga más popular de jóvenes y adultos, la cual representa unos 200 millones de consumidores. (3). Los últimos reportes mundiales informan que alrededor del 5,5% de la población entre 15 y 64 años ha consumido drogas al menos una vez en la vida. La pandemia ha sido causante de muchos desafíos para la sociedad lo cual habría provocado el aumento de pobreza y depresión, por lo tanto, un aumento en el consumo de drogas. (4).

Según el informe sobre el consumo de drogas en las Américas 2019, demuestra que el consumo de drogas se inicia a temprana edad. (5). En Latinoamérica la venta de drogas alcanza un aproximado de 150 millones de dólares, en esta región se fabrica casi toda la cocaína del mundo, también cantidades primordiales de cannabis, las cuales se introducen

en las distintas sociedades y en las instituciones del estado, provocando así elevados niveles de violencia. (6). En América Latina algunos países han aprobado el cannabis medicinal, solo en Uruguay y México es legal. (7). La Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) ha desarrollado un método para hacer encuestas, denominada Sistema Interamericano de Datos Uniformes sobre Consumo de Drogas (SIDUC), la que se realiza en instituciones penitenciarias para dar a conocer la relación entre drogas y delincuencia, también se usan los registros policiales o judiciales. (8). Cuando no se reporta un delito, no se podrá investigar, ni realizar un seguimiento por las autoridades, ocasionando que el delincuente sienta que no será castigado, como consecuencia su conducta delictiva se fortalece volviendo a cometer una y otra vez el delito. (9)

En el Perú, respecto al consumo de drogas ilegales se menciona que el 4,8% de la población general ha consumido estas sustancias en algún momento de su vida. A su vez el número de consumidores de las drogas ilegales se incrementa en 180,700, siendo la marihuana (124,364 consumidores) y la Pasta Básica de Cocaína (55,813 consumidores) las más usadas para su consumo. (10). Asimismo, la frecuencia mencionada de los escolares que en cierta ocasión han probado una droga ilegal es de 8,1%, en específico 4,3% han consumido marihuana, la droga más habitual entre los jóvenes. (11).

Hay una cercana asociación en el consumo de drogas ilícitas y la delincuencia en general (delitos contra la propiedad), pero esta relación es muy compleja, en consecuencia, la correlación entre el consumo de cannabis (marihuana) y la delincuencia violenta, está muy poco documentada. (12). Como tal se menciona en un estudio realizado en Perú del 2016 el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) ,ejecutó el Primer Censo Nacional Penitenciario en coordinación con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Instituto Nacional Penitenciario (INPE), el cual registró 76 mil 180

personas se encuentran privadas de libertad; al analizar por tipo de delito específico por el cual fueron procesados los internos e internas, las cifras indican que el 32,2% de los hombres y el 12,6% de las mujeres fueron procesados por robo agravado. (13). Son diversos los factores que con llevan al inicio de la conducta delictiva en las personas privadas de libertad; al entorno familiar durante la niñez: padres golpeadores, violencia física y sexual, consumo de drogas de los padres. (14). Estudiar esta conexión entre la delincuencia juvenil y las drogas resulta elemental para el incremento y desarrollo de programas de injerencia, así como políticas gubernamentales eficientes como reacción a las necesidades de los adolescentes en conflicto con la ley. (15)

Por tanto, el consumo de drogas ilícitas y su posible nexos con las conductas asociadas a la violencia o delincuencia es un problema de salud pública, que en medida tiende a incrementarse, por tanto, es necesario hacer un estudio desde una nueva perspectiva individual en cada persona. (16)

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cómo será el consumo de drogas ilícitas en Informes Periciales Toxicológicos en delito contra el patrimonio - robo agravado del Complejo Policial "SO1 PNP Walter Rosales León". Surquillo 2021?

1.2.2. Problemas específicos

a. ¿En qué medida se dará el consumo de drogas ilícitas en Informes Periciales Toxicológicos en delito contra el patrimonio - robo agravado del Complejo Policial "SO1 PNP Walter Rosales León" según edad. Surquillo 2021?

b. ¿En qué medida se dará el consumo de drogas ilícitas en Informes Periciales Toxicológicos en delito contra el patrimonio - robo agravado del Complejo Policial "SO1 PNP Walter Rosales León" según sexo. Surquillo 2021?

c. ¿En qué medida se dará el consumo de drogas ilícitas en Informes Periciales Toxicológicos en delito contra el patrimonio - robo agravado del Complejo Policial "SO1 PNP Walter Rosales León" según nivel de educación. Surquillo 2021?

d. ¿En qué medida se dará el consumo de drogas ilícitas en Informes Periciales Toxicológicos en delito contra el patrimonio - robo agravado del Complejo Policial "SO1 PNP Walter Rosales León" según distrito de jurisdicción. Surquillo 2021?

e. ¿En qué medida se dará el consumo de drogas ilícitas en Informes Periciales Toxicológicos en delito contra el patrimonio - robo agravado del Complejo Policial "SO1 PNP Walter Rosales León". Surquillo 2021?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Evaluar el consumo de drogas ilícitas en Informes Periciales Toxicológicos en delito contra el patrimonio - robo agravado del Complejo Policial "SO1 PNP Walter Rosales León"

1.3.2. Objetivos específicos

a. Identificar el consumo de drogas ilícitas en Informes Periciales Toxicológicos en delito contra el patrimonio - robo agravado del Complejo Policial "SO1 PNP Walter Rosales León" según edad.

b. Determinar el consumo de drogas ilícitas en Informes Periciales Toxicológicos en delito contra el patrimonio - robo agravado del Complejo Policial "SO1 PNP Walter Rosales León" según sexo.

c. Identificar el consumo de drogas ilícitas en Informes Periciales Toxicológicos en delito contra el patrimonio - robo agravado del Complejo Policial "SO1 PNP Walter Rosales León" según nivel de educación.

d. Identificar el consumo de drogas ilícitas en Informes Periciales Toxicológicos en delito contra el patrimonio - robo agravado del Complejo Policial "SO1 PNP Walter Rosales León" según distrito de jurisdicción.

e. Identificar el consumo de drogas ilícitas en Informes Periciales Toxicológicos en delito contra el patrimonio - robo agravado del Complejo Policial "SO1 PNP Walter Rosales León".

1.4. Justificación de la investigación

1.4.1. Teórica

El aporte teórico que se brindó con el presente trabajo de investigación, nos permitió profundizar y actualizar los nuevos alcances que se obtuvieron con respecto del consumo de drogas y el delito de robo agravado, el cual nos facilitó, tener un mayor conocimiento sobre cuanto influye el consumo de drogas ilícitas en las personas, para cometer actos delictivos los cuales perjudican inexorablemente a la sociedad y también estableció, cual es la droga ilícita de mayor consumo y quienes son los consumidores más habituales hombres o mujeres.

1.4.2. Metodológica

El presente estudio aportó la elaboración de una ficha de recolección de datos que podría ser de utilidad para investigaciones futuras, respecto al tema de consumo de drogas ilícitas en delito contra el patrimonio – robo agravado.

1.4.3. Práctica

Los resultados que se obtuvieron del presente estudio, darán a conocer si, el consumo de sustancias ilícitas con lleva a cometer actos delincuenciales como, el delito contra el patrimonio - robo agravado a partir de la edad, el sexo, el nivel de educación, también observaremos cual será el distrito con mayor porcentaje de consumo y delito, esto nos permitirá dar algunas posibles soluciones a este mal que aqueja a nuestra sociedad, por lo tanto, se podría dar charlas de orientación para los jóvenes que empiezan a muy corta edad el consumo de drogas ilícitas.

1.5. Limitaciones de la investigación

La recolección de datos se tuvo que realizar de manera presencial, lo cual provoco una situación de riesgo de poder contagiarse de la COVID 19, sin embargo, se utilizaron todas las medidas de bioseguridad para prevenir el contagio.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

Samudio, et al., (2021). Tuvieron como objetivo “Determinar la prevalencia y Factores de riesgo al consumo de drogas ilícitas en población adolescente “. En la cual se basaron en un estudio observacional, retrospectivo con componente analítico. En la ciudad de

Asunción –Paraguay, la población fue de 408 adolescentes de edades 12 -18 años en muestra no probabilística, se utilizó la prueba de Chi- cuadrada para establecer asociaciones, considerando significativo el valor de $p < 0,05$. Teniendo un tamaño muestral de 47 adolescentes de los cuales 56% son varones y solo el 5% son mujeres. La prevalencia total de 15 adolescentes que consumieron drogas ilícitas es de 32%, el tipo de droga que consumieron: marihuana cuatro (8,5%), marihuana/crack dos (4,3%), crack nueve (19%), los 32 adolescentes restantes no consumieron drogas; Los jóvenes consumidores informan los problemas ocasionados por uso de estas sustancias. Entre ellos tenemos: arresto carcelario dos (4%), participación en asalto seis (12%), violencia contra miembros de su familia tres (6%), internaciones siete (15%), peleas con terceros siete (14%). Los factores que constituyeron como factor de consumo fueron: sexo masculino, tener antecedente de un familiar, abandono escolar y consumo de alcohol. (17)

Al-kassab, et al., (2021). Realizan un estudio teniendo como objetivo” Analizar el consumo de marihuana y las circunstancias en relación al ingreso de los jóvenes a centros penitenciarios en Perú”. El estudio tiene un diseño analítico de corte transversal y como instrumento un cuestionario, la población consta de 2203 entre hombres y mujeres. La muestra final estuvo conformada por 1848 personas entre 14 y 22 años, con una edad relativa de 17 años, donde 95,29% eran hombres y 4,71% fueron mujeres, el 67,26% tenían estudios secundarios y el 31,55% primaria. La variable consumo frecuente de marihuana (CFM) fue de 32,8% de al menos una ocasión por semana en mención por los jóvenes; en referencia al lugar de origen del consumo se clasificó como provenientes de Lima (43,30%) y otras regiones (23,52%). Además, las principales circunstancias relacionadas al consumo de frecuencia de marihuana en los varones fueron: abandonar su casa antes de los 15 años, tener un familiar que consumía alcohol o drogas reiteradamente y la presencia de grupos delincuenciales en el área residencial. Además, se halló que

permanecer con los padres hasta cierta edad fundamental reduciría la posibilidad del consumo ocasional de marihuana. (18)

Jorgenrud, et al., (2021). El objetivo del presente estudio fue “Determinar la proporción de clientes de clubes nocturnos en Noruega que dieron positivo por drogas ilícitas; además, examinamos la correlación entre los resultados positivos de las pruebas y las características demográficas y de uso de sustancias”. El estudio fue transversal, mediante la técnica de encuesta, el uso de sustancias se determinó mediante pruebas de aliento y pruebas de fluidos orales, se incluyó en el estudio a 1988 personas de 16 años a más. Aplicaron como instrumento un cuestionario, análisis estadísticos como SPSS versión 25 y también chi-cuadrado, para comparar proporciones. Realizaron un análisis de regresión multinomial para comparar los grupos de uso de sustancias, dieron positivo para el principal constituyente del cannabis THC (tetrahidrocannabinol) el 85,7%, cocaína 76,4%; se halló que el grupo etario entre 21 a 25 años fueron los de mayor consumo de drogas con un 45,8%, en cuanto al sexo masculino fue de 62%.(19)

Guzmán. (2019). El objetivo de su investigación fue “Describir el perfil social y demográfico de consumidores de drogas ilícitas en jóvenes de 18 a 24 años que son reportados en el Departamento Antidrogas PNP Cusco”. Se realizó un estudio descriptivo-exploratorio, transversal y retrospectivo; la técnica fue observación, cuya población fue de 49 casos, el instrumento de recolección fue una ficha de observación documentaria de datos, previamente validada y el programa Microsoft Excel 2011. El consumo de jóvenes de 16 y 17 años, fue de 65,3%, los consumidores de marihuana representan el 55,1% , el 14,3%, consume solo cocaína y el 8,2% consume marihuana y cocaína, los consumidores de 18 y 20 años fue de 51%, de los cuales el 73,5% son masculinos y el 26,5% son femeninos, el 67,30% tenía grado de instrucción secundaria,

el 16,30% tiene educación primaria y el 10,30% presenta educación superior, solo el 6,10% no tiene instrucción; con respecto al lugar donde residen el 53,1% indicó que su lugar de residencia se encontraba en otros distritos del Cusco y el 18,4% residía en el distrito de Cusco.(20)

Morales, et al. (2019). El estudio que realizaron fue “Determinar la frecuencia del consumo de alcohol y drogas ilícitas en adolescentes preuniversitarios”. Realizando un estudio descriptivo transversal, en una institución preuniversitaria de Lima Norte. El muestreo fue agrupado, considerándose cada aula como un grupo, de un total de 66 aulas, se eligieron 15 aulas. El instrumento se utilizó en una sola oportunidad a todos los estudiantes. Para el consumo de alcohol: Se utilizó el Test de Identificación de los Trastornos Debidos al Consumo de Alcohol (AUDIT) y para el consumo de tabaco, drogas ilícitas (cocaína, marihuana y pasta básica de cocaína) la técnica utilizada fue una encuesta y el instrumento un cuestionario constituido por dos factores: El primer factor sirvió para recoger los datos sociodemográficos: consumo de tabaco, de drogas ilícitas y funcionalidad familiar. En el segundo factor se incluyeron las preguntas correspondientes al consumo de alcohol. teniendo una población de 3970 alumnos y participando 815 adolescentes, de la muestra 99,6 % (n=812) tenía entre 15 y 19 años, el 63,1 % (n = 514) fueron de sexo masculino y el 54,2 % (n=442) procedentes de colegios estatales ,de las drogas ilícitas consumidas alguna vez, 7 % (n = 57) marihuana; 1,8 % (n = 15) manifestó la cocaína y 0,9 % (n = 7) pasta básica de cocaína ; en relación al consumo de alcohol, 35,3 % (n = 288) consumió alguna bebida alcohólica. El consumo de marihuana ocurrió predominantemente en los adolescentes procedentes de colegios estatales (p = 0,023) y en usuarios de tabaco (p = 0,001) (21)

Alves, et al., (2018). Tuvieron como objetivo “ Estimar la prevalencia y los factores asociados a las drogas ilícitas por adolescentes y adultos jóvenes en un asentamiento urbano formal”. Realizaron un estudio transversal, mediante la técnica de encuesta que incluyó a 105 participantes, adolescentes y adultos jóvenes de 12 a 24 años de edad. Donde el 36,1% eran varones y el 15,9% eran del sexo femenino. Se aplicaron dos instrumentos un cuestionario estructurado y analizado con Stata, versión 12.0. y el modelo de regresión de Poisson para estimar los factores asociados al consumo de drogas ilícitas. Ambos instrumentos presentaron buena validez y confiabilidad. La prevalencia del uso de marihuana fue de 24,8% y para cocaína 6,7%.(22)

Hernández, et al., (2018). Tuvieron como objetivo “Determinar la prevalencia del consumo de drogas previo al ingreso penitenciario e identificar los factores de riesgo sociodemográficos y familiares en penitenciarías del Perú”, Realizaron un estudio de tipo transversal, mediante la técnica de encuesta que incluyó a 76,180 presidiarios de 18 a 38 años, el instrumento utilizado fue Stata ®Software v14.1 el cual describe características de la población, por frecuencias absolutas y porcentajes de cada género; también se utilizó Modelos Lineales Generalizados (GLM) de Poisson, el consumo de drogas anterior a la reclusión fue del 24,4%, las edades de 18 a 29 años fueron las de mayor consumo (36,3% en hombres y 14,9% en mujeres). Las drogas que más se consumieron son la marihuana (58,2%), la pasta básica / cocaína o crack (40,3%), y los inhalantes (1%).(23)

Quilla y Quilcate. (2018). En su investigación tuvieron como objetivo “Verificar los factores vinculados a los delitos de: robo, robo agravado y sexuales en hombres y mujeres en instituciones penitenciarias peruanas “. Realizando un estudio de Censo Nacional de habitantes en centros penitenciarios, para el análisis estadístico establecieron la razón del Chi- cuadrado. La población estuvo formada por 76180 prisioneros de 66

establecimientos penitenciarios, la muestra efectiva fue de 39 041 personas; obteniendo los siguientes resultados: en relación al sexo 23,7% son hombres y 29,8 mujeres, entre el grupo etario la edad más frecuente es de 25 a 30 años (29,2%), En referencia al tipo de sustancia consumida previo al delito (6 horas) fueron marihuana 10,7 % y Pasta básica/cocaína/crack 9,7%; en referencia al grado de instrucción expresan (25,4%) primaria y (59,8%) secundaria . Por tanto, se manifiesta elementos sociodemográficos en hombres como ingresar a la adultez temprana y haber consumido drogas. (24)

Vargas, et al., (2017). El objetivo del estudio fue " Evaluar el nivel de consumo de drogas en militares españoles e identificar posibles variables asociadas al consumo". El estudio fue tipo transversal, la técnica que usaron fue una encuesta; donde participaron 605 militares (Ejército de Tierra e Infantería de Marina), cuyo rango de edades fue de 18 a 51 años. Los instrumentos fueron el T-Student para hallar las hipótesis y el análisis chi-cuadrado, si la variable era cualitativa. Encontrándose que el 93,9 % eran hombres y el 69,8% tenían estudios secundarios. Respecto al consumo de drogas el 36,2% indica haber probado alguna vez cannabis (marihuana), anfetaminas el 12,1% y cocaína el 14,9%.(25)

Alves, et al. (2017). En su investigación describen como objetivo "Estimar la prevalencia y los factores asociados con el comportamiento delictivo entre los Usuarios de Drogas Ilícitas (UDI) "En el cual menciona un estudio transversal, basándose en una recopilación de datos mediante Formulario de Consentimiento Informado (CI).la población es de 300 personas con una muestra de 274 individuos, la edad de mayor consumo fue 32,6 años (51,8%),la mayoría eran hombres 84,3% y 15,7 % mujeres, En lo referente al consumo de sustancias fue cocaína 47,4% y marihuana 31,0%; asimismo el robo se asoció con la juventud, antecedentes penitenciarios y consumo de crack, mientras que el tráfico de drogas se asoció con edad joven, baja educación y consumo de marihuana, los homicidios

se asociaron con cocaína y marihuana. Los resultados demuestran altas tasas de conducta delictiva entre los consumidores de drogas, como también características sociodemográficas y de comportamiento, uso de drogas ilícitas y prácticas de actividades ilícitas. Estas variables deben tenerse en cuenta al planificar programas y políticas para reducir el daño relacionado con el uso y abuso de drogas.(26)

2.2. Bases teóricas

2.2.1 Consumo de drogas

Es un trastorno psicológico que afecta el cerebro y cambia por completo el comportamiento de las personas causando un daño en la familia y también a la sociedad. (27).

2.2.2 Drogas ilícitas

Las drogas son de tipo natural o sintética actúan principalmente a nivel del sistema nervioso, cuando una persona las ingiere le puede causar muchos cambios, los cuales pueden modificar su estado emocional y psíquico. Cierta tipo de drogas son utilizadas con fines médicos para tratar algún tipo de enfermedad y otras son utilizadas con fines de investigación. (28)

Toda droga que se encuentra bajo un control internacional, de producción y consumo fuera del marco legal será denominada como ilegal o ilícita. (29)

Según su grado de dependencia pueden ser duras y blandas.

- Drogas duras: Ocasionan dependencia física y psicosocial, entre ellas tenemos; las anfetaminas, opio, los barbitúricos, el alcohol y el opio.
- Drogas blandas: Crean dependencia psicosocial, como: la marihuana, el ácido lisérgico o LSD, el tabaco y la cocaína,

Este tipo de dependencia nos podría sugerir que las "duras" serian malas y las "blandas" menos malas, pero esto no es del todo cierto, porque va depender de la dosis y la forma

de administración para que las "blandas" sean tan perjudiciales como las "duras". (30)

2.2.3 Cocaína

La cocaína es una droga sumamente adictiva, que se encuentra en las hojas de un árbol llamado *Erythoxylon coca*, el cual es oriundo de los Andes (31). Su cultivo se realiza principalmente en Bolivia, Colombia y Perú. (32). Existen varias formas de presentación que derivan de las hojas de coca como son PBC, clorhidrato de cocaína, crack y cocaína base libre. (33)

2.2.3.1 Mecanismo de acción: La cocaína actúa en las vías dopaminérgicas mesolímbica y mesocortical, bloqueando la bomba de recaptación (el transportador de la dopamina), aumentando la cantidad y el tiempo de exposición de dopamina, en el núcleo accumbens y en las proyecciones del área tegmental ventral y la sustancia negra. (34)

2.2.3.2 Farmacocinética: Se absorbe por las mucosas, el metabolismo es a través del hígado, esterases plasmáticas y por hidrólisis no enzimática, lo cual produce metabolitos inactivos hidrosolubles que no atraviesan la barrera hematoencefálica como el Benzoyl ecgonina y Ecgonina metil éster, la norcocaína que es un compuesto activo. Los metabolitos inactivos se excretan por vía renal, la cocaína se mantiene en el cuerpo hasta 72 horas después de haberla consumido. Existe varias formas de consumo; cuando se inhala (pulmonar) la duración puede ser de 5 – 15 minutos, para fumar la cocaína se convierte en una piedra de cristal llamada "crack" se le denomina así por el sonido que hace al calentarse, produciendo vapores que al inhalarse llegan a los pulmones. Para aumentar el efecto esparcen el crack sobre cigarrillos de marihuana y tabaco, al aplicarlo vía intravenosa primero lo disuelven la duración será de 20 – 60 minutos, por la mucosa nasal se aspira por la nariz la duración será de 60 – 90 minutos, por vía oral lo realizan aplicando masajes en las encías o tragándola el efecto será >180minutos. (35,36)

2.2.4 Marihuana

La marihuana o cannabis es una composición de color verde, café o gris de hojas trituradas, tallos, semillas y flores secas del cáñamo. El 9- tetrahidrocannabinol (THC) es la principal sustancia química psicoactiva del cannabis. (37) La marihuana es fumada habitualmente como un cigarrillo, pero puede ser ingerida en comidas, té y cápsulas que son usadas como marihuana “medicinal”. Un cigarrillo de marihuana promedio incluye más o menos 20 miligramos de delta-9-tetrahidrocannabinol (THC) que se obtiene de un gramo de hojas y capullos. (38)

2.2.4.1 Mecanismos de acción: Los efectos psicoactivos del cannabis están ejecutados principalmente por la activación de los receptores cannabinoides de tipo 1 (CB₁). La activación de estos receptores regula la liberación de varios neurotransmisores. Los efectos relativos de las distintas especies de la planta de cannabis pueden variar en función de los diferentes niveles de THC. (39)

2.2.4.2 Farmacocinética: La cantidad de THC que se absorbe y la velocidad de absorción depende de la vía de administración del cannabis, esta se consume principalmente fumada en cigarrillos, también existen otras vías: oral, rectal, sublingual, transdérmica, oftálmica e intravenosa ,después de la inhalación, el THC es detectable en el plasma en cuestión de segundos y los picos de concentración ocurren entre los 3 y los 10 minutos después de fumarla, con una biodisponibilidad de 10% y 35%, llega al torrente sanguíneo, se distribuye rápidamente por el organismo unido a proteínas plasmáticas y llega primero a los tejidos más irrigados (cerebro, riñón, estómago, pulmones, hígado, corazón, bazo, etc.). El metabolismo del THC se inicia desde los pulmones o los intestinos, sin embargo, se metabolizan principalmente en el hígado mediante enzimas del sistema de citocromo P450, por hidroxilación, el THC se convierte en 11-hidroxi-delta-9-THC, y después el 12% de los metabolitos activos e inactivos del THC son eliminados por la orina y el 68%

por las heces. El THC también aparece en otros líquidos biológicos como el sudor, la saliva y el cabello. (40)

2.2.5 Delito contra el patrimonio - robo agravado

El delito contra el patrimonio es aquel que se arremete en contra de las posesiones de una persona. (41). Robo agravado es aquel que se comete en algún sitio desolado, en presencia de más de dos personas, utilizando un arma de fuego o una réplica, produciendo en la víctima daños físicos, y mentales, en algunos casos lesiones graves hasta la muerte. (42)

2.3 Formulación de hipótesis

No aplica por ser un estudio de nivel descriptivo.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Método de la investigación

Deductivo

3.2. Enfoque de la investigación

Cuantitativo

3.3. Tipo de investigación

Aplicada

3.4. Diseño de la investigación

Observacional, Transversal-Retrospectiva. No experimental

3.5. Población, muestra y muestreo

La población estuvo conformada por 12888 Informes Periciales Toxicológicos del Complejo Policial "SO1 PNP Walter Rosales León", en el área de archivos del Laboratorio de Criminalística.

Criterios de inclusión:

- Informes Periciales Toxicológicos del área de archivos del Laboratorio de Criminalística edades a partir de 14 a más con resultados positivos.
- El periodo de recolección de datos será de julio a diciembre 2020.
- Los resultados positivos del consumo de Marihuana y Cocaína.
- Los resultados positivos de ambas drogas.
- Informes Periciales Toxicológicos donde se especifique el delito contra el patrimonio - robo agravado.

Criterios de exclusión:

- Informes Periciales Toxicológicos del área de archivos del Laboratorio de Criminalística en menores de 14 años.
- Los resultados negativos del consumo de Marihuana y Cocaína.
- Informes Periciales Toxicológicos donde se especifique otro tipo de delito.

Muestra: Estuvo conformada por 340 Informes Periciales Toxicológicos del área de archivos del Laboratorio de Criminalística.

Muestreo:

Probabilístico aleatorio simple

Considerando que nuestra población es finita, se aplicó la siguiente fórmula para hallar el tamaño muestral:

$$n = \frac{Z^2 * N * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Donde:

Z = Nivel de confianza (correspondiente con tabla de valores de Z) 1,96

p = Porcentaje de la población que tiene el atributo deseado

q = Porcentaje de la población que no tiene el atributo deseado = 1-p

N = Tamaño del universo (Se conoce puesto que es finito)

e = Error de estimación máximo aceptado

n = Tamaño de la muestra

Datos:

Z	1,96
p	35%
q	65%
N	12,888
e	5%

Resultado de la fórmula:

$n = 340,38 \approx 340$

3.6. Variables y operacionalización

Variable 1: Consumo de drogas ilícitas

Es un trastorno de salud que afecta el cerebro y cambia por completo el comportamiento de las personas causando un daño en la familia y también a la sociedad. (43). El instrumento que se utilizó fue una ficha de recolección de datos. Los valores finales de la variable son positivos.

Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	Escala valorativa (Niveles o rangos)
Marihuana Cocaína	Según registro de informes Periciales Toxicológicos	Nominal	Positivos

Variable de control 2: Edad Es el periodo de tiempo que empieza desde el nacimiento hasta la actualidad. (44). El instrumento que se utilizó fue una ficha de recolección de datos. Los valores finales de la variable son: 14 a 20 años, 21 a 30 años, 31 a 40 años, 41 a más.

Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	Escala valorativa (Niveles o rangos)
Única	Según registro de informes Periciales Toxicológicos	Intervalo	14 a 20 años 21 a 30 años 31 a 40 años 41 a más

Variable de control 3: Sexo

Características fisiológicas que nos distinguen de ser masculino y femenino. (45). El instrumento que se utilizó fue una ficha de recolección de datos. Los valores finales de la variable son: Masculino/ Femenino.

Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	Escala valorativa (Niveles o rangos)
Única	Según registro de informes Periciales Toxicológicos	Nominal	Masculino/Femenino

Variable de control 4: Nivel de Educación

Es el nivel educativo que una persona ha logrado alcanzar. (46). El instrumento que se utilizó fue una ficha de recolección de datos. Los valores finales de la variable son: Primaria, Secundaria, Superior.

Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	Escala valorativa (Niveles o rangos)
Única	Sistema de consulta policial SIDPOL	Nominal	Primaria Secundaria Superior

Variable de control 5: Distrito de intervención del delito

Se dice del lugar o jurisdicción donde se cometió el acto delictivo. El instrumento que se utilizó fue una ficha de recolección de datos. Los valores finales de la variable son: Distritos de Lima.

Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	Escala valorativa (Niveles o rangos)
Única	Oficio emitido por las comisarías	Nominal	Distritos de Lima, San Juan de Lurigancho, Callao, Otros distritos, San Martín de Porras, El Agustino, Villa María del Triunfo,

			Lima, Villa el Salvador, Ventanilla, San Juan de Miraflores, Santiago de Surco, Carabaylo, Pte, Piedra, Chorrillos, Ate Vitarte, La Victoria, Bellavista, Rímac, Chosica, Comas, Santa Anita, Los Olivos.
--	--	--	---

3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.7.1. Técnica

Se realizó una solicitud pidiendo una carta de presentación al Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Privada Norbert Wiener, la cual se llevó al Complejo de la Policía Nacional, esta carta se entregó en la oficina del Señor Coronel PNP del Departamento de Química y Toxicología Forense el cual brindó, el permiso para acceder al área de archivos del Laboratorio de Criminalística, es así como se realizó la recolección de datos, debido a la pandemia se tomaron todas las medidas de bioseguridad, al ingresar al área de archivos: primero el uso correcto de la doble mascarilla, el uso de guantes y el alcohol en gel.

3.7.2. Descripción de instrumentos

Se utilizó como instrumento una ficha de recolección de datos que previamente fue validada por expertos. Dicha ficha contiene seis áreas importantes como: fecha, edad, sexo, tipos de drogas consumidas, nivel educativo y el distrito de jurisdicción del intervenido.

3.7.3. Validación

La validación fue realizada mediante el juicio de tres expertos.

3.7.4. Confiabilidad

No corresponde por ser una ficha de recolección de datos.

3.8. Procesamiento y análisis de datos

Luego de realizar la recolección de la información, ésta fue procesada en una base de datos de Estadística descriptiva, mediante el programa Microsoft Excel 2016, la cual se empleó para analizar y realizar la interpretación de los resultados en función a la variable y los objetivos propuestos; se elaboraron tablas y gráficos en barras con la ayuda de este programa se elaboraron los resultados.

3.9. Aspectos éticos

Los datos que se obtuvieron de los Informes Periciales Toxicológicos, quedaron bajo absoluta reserva de los autores de la investigación en protección de garantizar la confidencialidad de la identidad de los sujetos participantes y en absoluto anonimato.

CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1 Resultados

4.1.1. Análisis descriptivo de resultados

Objetivo general

Evaluar el consumo de drogas ilícitas en Informes Periciales Toxicológicos en delito contra el patrimonio - robo agravado del Complejo Policial “SO1 PNP Walter Rosales León”

Objetivo específico 1

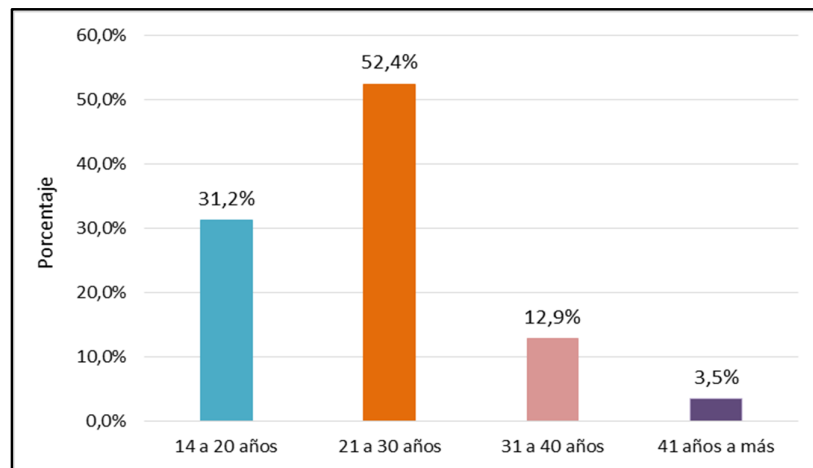
Identificar el consumo de drogas ilícitas en Informes Periciales Toxicológicos en delito contra el patrimonio - robo agravado del Complejo Policial "SO1 PNP Walter Rosales León" según edad.

Tabla 1. Consumo de drogas ilícitas en Informes Periciales Toxicológicos en delito contra el patrimonio - robo agravado, según edad.

Edad de las personas	Frecuencia(n)	Porcentaje (%)
14 a 20 años	106	31,2%
21 a 30 años	178	52,4%
31 a 40 años	44	12,9%
41 años a más	12	3,5%
Total	340	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 1. Consumo de drogas ilícitas en Informes Periciales Toxicológicos en delito contra el patrimonio - robo agravado, según edad.



Fuente: Elaboración propia

Interpretación: La tabla 1 y figura 1, se puede apreciar que del total de 340 Informes Periciales Toxicológicos Forenses referentes al consumo de drogas ilícitas en delito contra el patrimonio - robo agravado, la mayor frecuencia en consumo en las edades comprendidas entre los 21 a 30 años 52,4%(n=178) , seguido por los jóvenes

adolescentes entre las edades de 14 a 20 años 31,2% (n=106) ,como también se aprecia a los adultos mayores de 31 a 40 años con 12,9% (n=44) y de 41 años a más 3,5% (n=12)

Objetivo específico 2

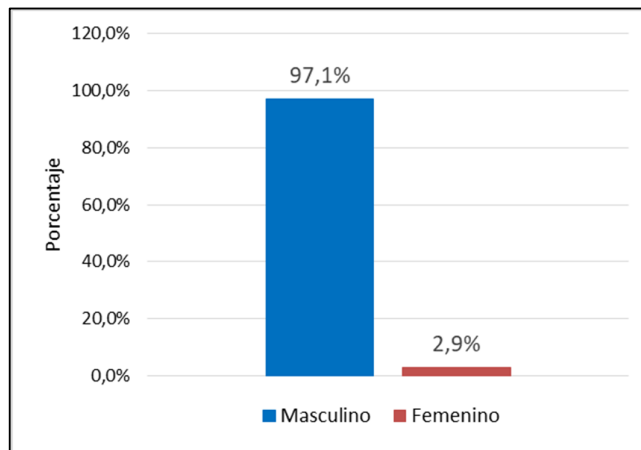
Determinar el consumo de drogas ilícitas en Informes Periciales Toxicológicos en delito contra el patrimonio - robo agravado del Complejo Policial "SO1 PNP Walter Rosales León" según sexo.

Tabla 2. Consumo de drogas ilícitas en Informes Periciales Toxicológicos en delito contra el patrimonio - robo agravado, según sexo.

Sexo	Frecuencia(n)	Porcentaje (%)
Masculino	330	97,1%
Femenino	10	2,9%
Total	340	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 2. Consumo de drogas ilícitas en Informes Periciales Toxicológicos en delito contra el patrimonio - robo agravado, según sexo.



Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En la tabla 2 y figura 2, podemos observar que el consumo de drogas ilícitas según sexo, se aprecia mayor consumo en frecuencia para el sexo masculino 97,1% (n=330) en relación al sexo femenino 2,9% (n=10).

Objetivo específico 3

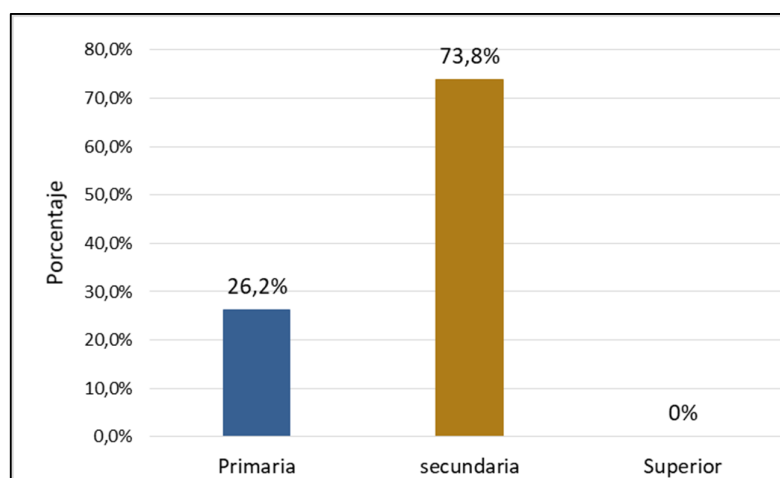
Identificar el consumo de drogas ilícitas en Informes Periciales Toxicológicos en delito contra el patrimonio - robo agravado del Complejo Policial "SO1 PNP Walter Rosales León" según nivel de educación.

Tabla 3. Consumo de drogas ilícitas en Informes Periciales Toxicológicos en delito contra el patrimonio - robo agravado, según nivel de educación.

Nivel de educación	frecuencia(n)	Porcentaje(%)
Primaria	89	26,2%
Secundaria	251	73,8%
Superior	0	0%
Total	340	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 3. Consumo de drogas ilícitas en Informes Periciales Toxicológicos en delito contra el patrimonio - robo agravado, según nivel de educación.



Fuente: Elaboración propia

Interpretación: Según la tabla 3 y figura 3, se visualiza que del total de 340 Informes Periciales Toxicológicos Forenses se puede inferir notablemente solo a estudios básicos: nivel primario 26,2%(n=89) y nivel secundario 73,8%(n=251); no hay evidencia de ningún caso para el nivel superior.

Objetivo específico 4

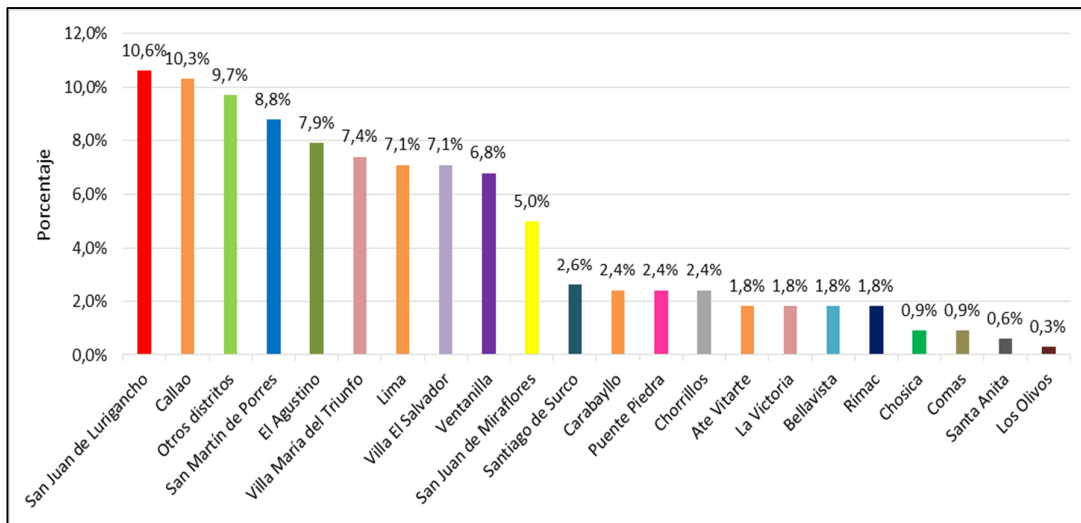
Identificar el consumo de drogas ilícitas en Informes Periciales Toxicológicos en delito contra el patrimonio - robo agravado del Complejo Policial "SO1 PNP Walter Rosales León" según distrito de jurisdicción.

Tabla 4. Consumo de drogas ilícitas en Informes Periciales Toxicológicos en delito contra el patrimonio - robo agravado, según distrito de jurisdicción.

Distritos	Frecuencia(n)	Porcentaje (%)
San Juan de Lurigancho	36	10,6%
Callao	35	10,3%
Otros distritos	33	9,7%
San Martín de Porres	30	8,8%
El Agustino	27	7,9%
Villa María del Triunfo	25	7,4%
Lima	24	7,1%
Villa El Salvador	24	7,1%
Ventanilla	23	6,8%
San Juan de Miraflores	17	5,0%
Santiago de Surco	9	2,6%
Carabaylo	8	2,4%
Puente Piedra	8	2,4%
Chorrillos	8	2,4%
Ate Vitarte	6	1,8%
La Victoria	6	1,8%
Bellavista	6	1,8%
Rímac	6	1,8%
Chosica	3	0,9%
Comas	3	0,9%
Santa Anita	2	0,6%
Los Olivos	1	0,3%
Total	340	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 4. Consumo de drogas ilícitas en Informes Periciales Toxicológicos en delito contra el patrimonio - robo agravado según distritos de jurisdicción.



Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En la tabla 4 y figura 4, podemos observar la frecuencia y el porcentaje de los distritos donde se evidencian mayor consumo de drogas ilícitas en delito contra el patrimonio - robo agravado; En donde obtenemos a los siguientes distritos : San Juan de Lurigancho 10,6%(n=36),seguido por el Callao 10,3%(n=35), San Martín de Porras 8,8%(n=30), El Agustino 7,9%(n=27), Villa María del Triunfo 7,4%(n=25);los distritos de Lima y Villa el Salvador coinciden en 7,1%(n=24), Ventanilla 6,8%(n=23),y San Juan de Miraflores 5%(n=17); cabe mencionar que dentro de Otros distritos(9,7%), hallaremos a los siguientes distritos (Ancón, Barranco, Breña, Independencia, La Molina, Lince, Lurín, Magdalena del Mar, Miraflores, Monterrico, Pachacámac, Punta Hermosa, San Borja, San Isidro, San Luis, San Miguel y Surquillo).

Objetivo específico 5

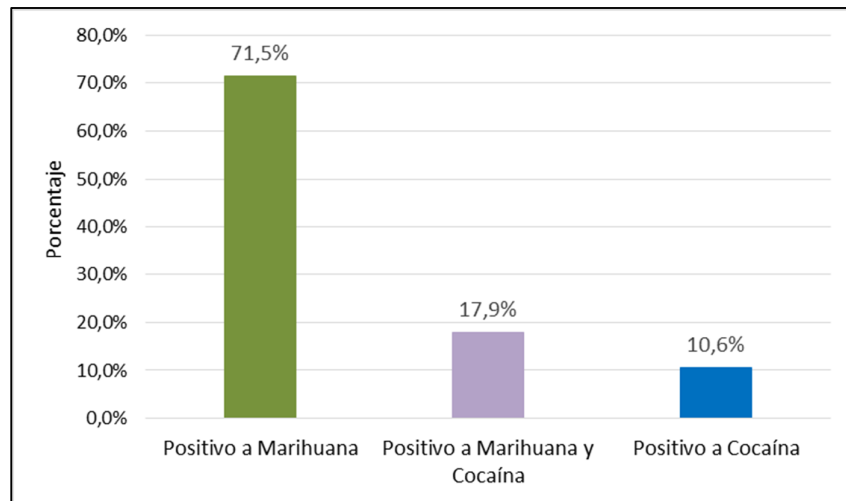
Identificar el Consumo de Drogas Ilícitas en Informes Periciales Toxicológicos en Delito Contra el Patrimonio-Robo Agravado del Complejo Policial “SO1 PNP Walter Rosales León”.

Tabla 5. Consumo de drogas ilícitas en detenidos por el delito contra el patrimonio- robo agravado

Consumo de drogas	Frecuencia(n)	Porcentaje(%)
Positivo a Marihuana	243	71,5%
Positivo a Marihuana y Cocaína	61	17,9%
Positivo a Cocaína	36	10,6%
Total	340	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 5. Consumo de drogas ilícitas en detenidos por el delito contra el patrimonio- robo agravado.



Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En referencia a la tabla 5 y figura 5, observamos que el consumo de drogas ilícitas en el delito contra el patrimonio- robo agravado, se evidencia un índice elevado en consumo de marihuana 71,5% (n=243), seguido del consumo de ambas drogas (marihuana y cocaína) 17,9% (n=61), y en menor porcentaje para cocaína 10,6% (n=36).

4.1.2. Prueba de hipótesis

No aplica por ser un estudio de nivel descriptivo.

4.1.3. Discusión de resultados

El consumo de drogas ilícitas o ilegales es un problema de salud pública que está muy presente en nuestra sociedad, acontece consecuencias negativas no sólo en la persona que la consume, sino también en su propio entorno familiar; Por todo ello la presente investigación se ha basado principalmente en evaluar el consumo de las drogas ilícitas, con la finalidad de determinar en qué magnitud se establecen los factores sociodemográficos en las personas detenidas por el delito contra el patrimonio- robo agravado.

Los resultados del presente estudio con respecto a la edad, en el consumo de las drogas ilícitas en el delito contra el patrimonio – robo agravado, evidenció que la población adulta joven entre 21 a 30 años (52,4%) tienen mayor frecuencia en consumo .De modo similar a los resultados encontrados en la investigación de Hernández, et al. (2018)(23) en donde manifiestan el mayor consumo entre las edades de 18 a 29 años. De igual modo Jorgenrud, et al. (2021)(19) describen la edad de mayor frecuencia en consumo entre los 21 a 25 años (45,8%). Asimismo Quilla y Quilcate (2018) (24) establecen la edad más frecuente en el consumo está entre los 25 a 30 años (29,2%) en el delito de robo/robo agravado. Asimismo, se evidencia que el segundo rango de edad en prevalencia al consumo está conformado por los adolescentes de 14 a 20 años (31,2%), estos resultados tienen semejanza con el estudio realizado por Samudio, et al. (2021) (17) donde el consumo de drogas ilícitas por los adolescentes es 32%, de la misma manera, el estudio desarrollado por Morales, et al., (2019) (21), en donde refieren la edad de inicio del consumo de drogas se encuentra entre los 15 y 19 años (99,6%).

En lo referente al sexo de las personas, los resultados para el consumo fueron en mayor prevalencia para el sexo masculino (97,1%) en comparación con las mujeres (2,9%). Estos resultados tienen similitud en el estudio realizado por Guzmán (2019) (20) en su investigación sobre el sexo de mayor frecuencia en consumo el cual evidenció que 73,5% son masculinos y 26,5% son femeninos. Así mismo, los estudios desarrollados por Al-Kassab, et al. (2021)(18), en el cual indican el consumo en hombres (95,29%) y mujeres (4,71%). De la misma manera por el estudio de Alves, et al. (2017) (26) donde informan la prevalencia del consumo en relación al sexo en hombres (84,3%) y en mujeres (15,7%). Igualmente por los estudios realizados por, Alves, et al., (2018) (22) consumo en hombres (36,1%) y (15,9%) eran del sexo femenino. Asimismo por el estudio de Jorgenrud, et al (2021) (19), consumo en varones (62%) y Vargas, et al. (2017) (25) hombres (93,9%) , donde manifiestan en sus estudios realizados el consumo de drogas de mayor frecuencia se dan en el sexo masculino.

La presente investigación encontró como resultados en referencia al nivel de educación o grado de instrucción de los consumidores en conflicto con la ley, un valor representativo en el grado nivel secundaria (73,8%) Existe similitud con la investigación de Quilla y Quilcate (2018) (24) en relación al nivel secundaria (59,9%). Asimismo Guzmán (2019) (20) en su investigación manifiesta el grado de instrucción mayoritario en el nivel secundario (67,30%). Como también por el estudio Al-Kassab, et al. (2021) (18) donde señalan que los consumidores tenían en mayor porcentaje estudios secundarios (67,26%) y por la investigación de Vargas, et al., (2017) (25) donde tienen semejanza con el grado de instrucción nivel secundario (69,8%).

En relación a los distritos de Jurisdicción, en referencia al consumo de drogas ilícitas en delito contra el patrimonio – robo agravado, obtuvimos en los resultados que en casi todos los distritos de Lima Metropolitana se evidenció el consumo de drogas ilícitas,

siendo los distritos con mayor frecuencia en consumo: San Juan de Lurigancho(10,6%); Callao (10,3%);San Martín de Porres (8,8%); El Agustino (7,9%);Villa María del Triunfo(7,4%) ; Lima y Villa El Salvador con (7,1%) . Estos resultados guardan relación con lo encontrado por Guzmán (2019) (20), el cual manifiesta que los jóvenes consumidores de drogas ilícitas indican que su lugar de vivienda se encontraban en otros distritos del Cusco (53,10%) y en el distrito del Cusco (18,40%) ; como también por el estudio realizado por Al-Kassab, et al. (2021) (18), donde señalan el consumo de las personas según el lugar de origen como provenientes de Lima (43,30%) y de otras regiones (23,52%).

La presente investigación determinó que la Marihuana (71,5%) es la droga ilegal más consumida en frecuencia en relación a Cocaína (10,6%).De la misma manera, existe similitud con el estudio realizado por Guzmán (2019) (20) donde coincide con los hallazgos en el consumo de las drogas ilícitas marihuana (55,10%) y Cocaína (14,30%).Asimismo por los estudios realizados por Jorgenrud, et al., (2021) (19) cannabis (85,7%,) y cocaína (76,4%) .Asimismo por la investigación de Hernández, et al. (2018) (23) consumo de marihuana (58,2%) y la pasta básica / cocaína o crack (40,3%), Como también por los estudios realizados por Alves, et al., (2018) (22) en el consumo de marihuana (24,8%) y para cocaína (6,7%) y Vargas, et al., (2017) (25) donde refieren el consumo de cannabis (36,2%) y cocaína (14,9%).

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

1. Identificamos que el consumo de drogas ilícitas en Informes Periciales Toxicológicos en delito contra el patrimonio - robo agravado según edad, se concentró en los jóvenes adultos en la edad comprendida de 21 a 30 años.
2. Determinamos que el consumo de drogas ilícitas en Informes Periciales Toxicológicos en delito contra el patrimonio - robo agravado según sexo, tiene mayor índice de consumo el sexo masculino.
3. Identificamos que el consumo de drogas ilícitas en Informes Periciales Toxicológicos en delito contra el patrimonio - robo agravado según nivel de educación, se obtuvo mayor prevalencia en consumo en el nivel secundario.
4. Identificamos que el consumo de drogas ilícitas en Informes Periciales Toxicológicos en delito contra el patrimonio - robo agravado según distrito de jurisdicción, se da en la gran mayoría de todos los distritos de Lima Metropolitana; teniendo a los distritos que reportan mayor índice de consumo de drogas ilícitas a: San Juan de Lurigancho, Callao y San Martín de Porres.
5. Identificamos que el consumo de drogas ilícitas en Informes Periciales Toxicológicos en delito contra el patrimonio - robo agravado, fue la Marihuana la droga ilícita de mayor consumo en relación a Cocaína.

5.2. Recomendaciones

1. Se sugiere a las escuelas educativas fomentar conferencias sobre los peligros de la marihuana y otras drogas, como también promover estilos de vida saludable en los estudiantes y aplicar los sistemas de consejería, para apoyar la prevención de conductas de riesgo en los adolescentes.
2. Se recomienda enfatizar sobre la prevención y la sensibilidad del impacto del uso y abuso de drogas en las conductas violentas y delictivas dirigidas, en específico, a población masculina adolescente y adulta.
3. Se sugiere a las autoridades gubernamentales y policiales, implementar estrategias orientadas al control del consumo de drogas ilícitas en todos los distritos a nivel nacional.
4. Se sugiere a los futuros investigadores ampliar la investigación del presente estudio en referencia a la parte toxicológica de otras drogas lícitas e ilícitas.

REFERENCIAS

1. Informe Mundial sobre las Drogas 2021 de UNODC: los efectos de la pandemia aumentan los riesgos de las drogas, mientras la juventud subestima los peligros del cannabis. [Internet]. México: UNODC; 2021. [Consultado 2021 octubre 15]. Disponible en:

https://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/webstories/2020/2021_06_24_informe-mundial-sobre-las-drogas-2021-de-unodc_-los-efectos-de-la-pandemia-aumentan-los-riesgos-de-las-drogas--mientras-la-juventud-subestima-los-peligros-del-cannabis.html

2. Informe Mundial Sobre las Drogas 2021 Booklet 5. Covid-19 y drogas: impacto y panorama. [Internet]. Colombia: O.D.C.; 2021. [Consultado 2021 octubre 15]. Disponible en:<http://www.odc.gov.co/PUBLICACIONES/PID/4214/ev/1/CategoryID/41/CategoryName/Informe>

3. El informe Mundial sobre Drogas, en diez claves. [Internet]. Lima: GESTIÓN; 2021. [Consultado 2021 octubre 15]. Disponible en:

<https://gestion.pe/mundo/el-informe-mundial-sobre-drogas-en-diez-claves-noticia/>

4. Informe Mundial sobre Drogas 2021: los efectos de la pandemia aumentan los riesgos de las drogas, mientras los jóvenes subestiman los peligros del cannabis. [Internet]. Perú y Ecuador: UNODC; 2021. [Consultado 2021 octubre 15]. Disponible en:

<https://www.unodc.org/peruandecuador/es/noticias/2021/informe-mundial-sobre-drogas-2021.html>

5. Informe sobre el consumo de drogas en las Américas 2019. [Internet]. Washington, D.C.: OEA – CICAD; 2019. [Consultado 2021 octubre 17]. Disponible en:

<http://www.cicad.oas.org/main/pubs/Informe%20sobre%20el%20consumo%20de%20drogas%20en%20las%20Am%C3%A9ricas%202019.pdf>

6. Jiménez García J, Lucha contra el Narcotráfico en América Latina – Caribe. La labor de la Organización de Estados Americanos (OEA) RESI [Internet]. 2021[Consultado 2021 octubre 17]; 7(1): 161-166. Disponible en:

<https://seguridadinternacional.es/resi/html/lucha-contra-el-narcotrafico-en-america-latina-caribe-la-labor-de-la>

DOI: <http://dx.doi.org/10.18847/1.13.11>

7. Marihuana legal: los países de América que han legalizado el uso del cannabis y los que no. [Internet]. Estados Unidos: CNN en ESPAÑOL;2021. [Consultado 2021 octubre 17]. Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2021/09/01/marihuana-legal-paises-america-latina-cannabis-legal-orix/>

8. Indicadores Estandarizados para las Redes Nacionales de información sobre Drogas en América Latina – 2019. [Internet]. Washington DC: OID; 2019. [Consultado 2021 octubre 18]. Disponible en:

http://www.cicad.oas.org/Main/Template.asp?File=/oid/pub_spa.asp

9. Crespo P, Freddy A, Las cifras que no se ven: Victimización, percepción de seguridad y miedo al delito en tres municipios del estado Mérida. [Internet]. Provincia: EBSCO; 2019. [Consultado 2021 octubre 27]. (39): 95–136. Disponible en:

<https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=poh&AN=145154406&lang=es&site=ehost-live>

10. Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA). Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas. [Internet]. Perú: 2018 [Consultado 2021 Oct 20]. Disponible en:

<https://www.devida.gob.pe/documents/20182/343542/PTCD+2019.pdf/9860fec1-9849-41c0-8f6a-14a98050c319>

11. Gil A, Galain P. Droga Ilícitas y Narcotráfico. [Internet]. Colombia: Temis Ltda.; 2017 [consultado 2021 Oct 24]. Disponible en:

https://www.academia.edu/37469817/Drogas_il%C3%ADcitas_y_narcotr%C3%A1fico?auto=citations&from=cover_page

12. Esbec E, Echeburúa E. Abuso de drogas y delincuencia: consideraciones para una valoración forense integral. Adicciones. [Internet] 2016 [consultado 2021 Oct 26] 28(1):48-56. Disponible en

<https://www.adicciones.es/index.php/adicciones/article/view/790/757>

13. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Primer Censo Nacional Penitenciario [Internet]. Perú: 2016 [consultado 2021 Oct 27]. Disponible en:

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1364/libro.pdf

14. Cjuno J, Gamero-Vega G, Reyes Alvarez MT, Dulanto V. Entorno Familiar Durante la Niñez y la Comisión de Delito en Población Penitenciaria Peruana. In Crescendo [Internet] 2018 [consultado 2021 Oct 28]; 9(1):87-99. Disponible en:

<https://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo/article/view/1917>

15. Vega-Cauich JI, Zumárraga-García FM. Variables Asociadas al Inicio y Consumo Actual de Sustancias en Adolescentes en Conflicto con la Ley. Anuario de Psicología Jurídica [Internet] 2019 [consultado 2021 Oct 30]; 29(1):21-29. Disponible en:

<https://journals.copmadrid.org/apj/art/apj2018a13>

16. Pérez E, Ruiz S. El Consumo de Sustancias como Factor de Riesgo para la Conducta Delictiva: Una Revisión Sistemática. Acción Psicológica [Internet] 2017[consultado 2021 Nov 02]; 14 (2): 33-50. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=344054646003>

17. Samudio Domínguez GC, Ortiz Cuquejo LM, Soto Meza M, Samudio Genes CR. Factores asociados al consumo de drogas ilícitas en una población adolescente: encuesta en zonas marginales de área urbana. Pediatr [Internet] 2021 [consultado 2021 Nov 06]; 48(2):107-112. Disponible en:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8080630>

18. Al-Kassab-Córdova A, Cornejo-Venegas G, Gacharna-Madrigal N, Baquedano-Rojas C, De La Borda-Prazak G, Mejia CR. Factors associated with frequent marijuana consumption in Young people before admission to juvenile detention centers in Peru. Adicciones [Internet] 2021 [consultado 2021 Nov 07]; 20(10):1-12. Disponible

en:<https://www.adicciones.es/index.php/adicciones/article/download/1506/1215>

19. Jørgenrud B, Furuhaugen H, Gjerde H. Prevalencia y correlaciones del consumo de drogas ilícitas entre los clientes de la vida nocturna noruega. Taylor y Francis online [Internet] 2021 [consultado 2021 Nov 03]; 56 (11): 1697-1706. Disponible en:

<https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/10826084.2021.1949613>

DOI: [10.1080 / 10826084.2021.1949613](https://doi.org/10.1080/10826084.2021.1949613)

20. Guzmán Pacco E. Perfil social y demográfico de consumidores de drogas ilícitas en jóvenes de 18 a 24 años que son reportados en el departamento antidrogas PNP Cusco – 2017. [Tesis]. Cusco- Perú: Facultad de ciencias de la salud, Universidad Andina del Cusco; 2019. Disponible en:

<https://repositorio.uandina.edu.pe/handle/20.500.12557/3439>

21. Morales J, Tuse-Medina R, Carcausto W. Consumo de alcohol y drogas ilícitas en adolescentes preuniversitarios. Revista Cubana de Medicina General Integral [Internet]. 2019 [consultado 2021 Nov 13]; 35 (3) Disponible en: <http://www.revmgi.sld.cu/index.php/mgi/article/view/878>
22. Alves- Guimarães R, Maria de Souza M, Amorin-Caetano KA, Araujo-Teles S, André de Matos M. Uso de drogas ilícitas por adolescentes e adultos jovens de um assentamento urbano no Brasil. RAMB [Internet] 2018 [consultado 2021 Nov 03]; 64(2):114-118. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/ramb/a/8nx8pdjVXHQdGQ5GC3vc5SB/?lang=en>
<<https://doi.org/10.1590/1806-9282.64.02.114>>. ISSN 1806-9282
23. Hernández-Vásquez A, Núñez S, Santero M, Grendas L, Huarez B, Vilcarromero S et al. Factores de riesgo asociados al consumo de drogas antes del ingreso a las penitenciarías del Perú. Rev. esp. sanid. penit. [Internet]. 2018 [citado 2021 Nov 04]; 20(1): 11-20. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1575-06202018000100011&lng=es.
24. Quilla-Regalado J, Quilcate-Valencia L. Delitos de robo, robo agravado y sexuales: análisis de los factores asociados en población penitenciaria peruana. Casus [Internet] 2018 [consultado 2021 Nov 08]; 3(1):49-63. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6538961>
- 25.- Vargas-Pecino C; Castellano Enrique; Trujillo H. factores asociados al consumo de drogas en una muestra de militares españoles desplegados en “Bosnia Herzegovina”. adicciones, [Internet] 2017 [consultado 2021 Nov 19]; 29(1):163-171. Disponible en: <https://www.adicciones.es/index.php/adicciones/article/view/734>

DOI: <http://dx.doi.org/10.20882/adicciones.734>

26. Alves Guimarães R, Silva Mesquita N, Silva Lopes R, Lucchese R, Lopes de Felipe R, Vera I, et al. Prevalence and Factors Associated With Criminal Behavior Among Illicit Drug Users: A Cross-Sectional Study. Substance & Misuse [Internet] 2017 [consultado 2021 Nov 10]; 52(11):1393-1399. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/28430081/>

27. Las drogas, el cerebro y la conducta: la ciencia de la adicción [Internet] USA: NIDA; 2021 [consultado 2021 Nov 25] Disponible en: <https://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/las-drogas-el-cerebro-y-la-conducta-la-ciencia-de-la-adiccion/prefacio>

28. Drogas (Psicoactivas). [Internet] USA: WHO; 2021 [consultado 2021 Nov 23] Disponible en: https://www.who.int/health-topics/drugs-psychoactive#tab=tab_1

29. Drogas Ilícitas. [Internet] México: CEnDHIU; 2021 [consultado 2021 Nov 23] Disponible en: <https://www.uv.mx/cendhiu/general/drogas-ilicitas/>

30. Programa de Prevención de las Drogodependencias. [Internet] Granada: cicode; 2021 [consultado 2021 Nov 24] Disponible en: <http://cicode.ugr.es/drogodependencia/pages/legislacion/drogas>

31. Cañueto-Fernández A. ¿Qué lleva la cocaína? Algunos riesgos de su consumo [Internet] Madrid: AEPap; 2018 [consultado 2021 Nov 24] Disponible en: <https://www.familiaysalud.es/search/node/a%20que%20lleva%20la%20coca%C3%ADna>

32. Informe Europeo sobre drogas. [Internet] Portugal: OEDT; 2019 [consultado 2021 Nov 24] Disponible en:

https://www.emcdda.europa.eu/system/files/publications/11364/20191724_TDAT19001_ESN_PDF.pdf

33. Betancur C, Vicente B. Potencial beneficio de la N-acetilcisteína para el manejo de la adicción a pasta base de cocaína. Rev. chil. neuro-psiquiatr. [Internet]. 2018 [consultado 2021 Dic 12]; 56 (3): 186-193. Disponible en:

https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-92272018000300186&lang=es

34. Arenas MC, Caballero-Reinaldo C, Navarro-francés CI, Manzanedo C. Efecto de la cocaína sobre la inhibición por prepulso de la respuesta de sobresalto. Rev. Neurol [Internet]. 2017 [consultado 2022 enero 12]; (65): 507-19. Disponible en:

https://www.researchgate.net/profile/Mcarmen-Arenas/publication/322030653_Effects_of_cocaine_on_prepulse_inhibition_of_the_startle_response/links/610c1ff61e95fe241ab38335/Effects-of-cocaine-on-prepulse-inhibition-of-the-startle-response.pdf

35. La cocaína - Drugfacts [Internet] USA: NIDA; 2021 [consultado 2021 Nov 25] Disponible en: <https://www.drugabuse.gov/es/download/929/la-cocaina-drugfacts.pdf?v=c0ae284443bef07918e23e561e82abfd>

36. Cortés F, Guislain P, Quesada J. Efectos cardiovasculares en usuarios de cocaína. Revista Médica Sinergia [Internet] 2019 [consultado 2021 dic 12]; 4 (5): 5 – 14. Disponible en:

<https://www.medigraphic.com/pdfs/sinergia/rms-2019/rms195a.pdf>

DOI: <https://doi.org/10.31434/rms.v4i5.222>

37. López MI, López León M. La marihuana y las consecuencias de su consumo [Internet]. México: Medicina y Ética;2016 [consultado 2021 Nov 17] Disponible en: <https://publicaciones.anahuac.mx/bioetica/issue/view/85/Medicina%20y%20Etica%20Vol.%20XXVII%20No.2>

38. Buitrago Herrera CA, Iodice R. Efectos del consumo de marihuana sobre la atención y memoria en la adolescencia. EPCEPNA [Internet] 2017 [consultado 2021 Nov 19]: 1-20 Disponible en: <http://hdl.handle.net/10785/4545>

39. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Terminología e información sobre drogas- Tercera edición [Internet] Austria; 2018 [Consultado 2021 Nov 21] Disponible en: https://www.unodc.org/documents/scientific/Terminology_and_Information_on_Drugs_S_3rd_Edition.pdf

40. Comisión Nacional Contra Las Adicciones (CONADIC). Consideraciones Técnicas sobre la Cannabis [Internet] México; 2019 [Consultado 2021 Nov 22] Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/539292/Consideraciones_t_cnicas_cannabis.pdf

41. Delito contra el patrimonio [Internet] España: Conceptos jurídicos.com; 2021 [Consultado 2022 enero 12] Disponible en: <https://www.conceptosjuridicos.com/delitos-contra-el-patrimonio/>

42. Efecto de la vigencia de la norma sobre la legislación nacional [Internet] Perú: Congreso; 2021 [Consultado 2022 enero 12] Disponible en:

<https://www2.congreso.gob.pe/sicr/tradocestproc/clproley2001.nsf/pley/5D817B1FD73AA46605256D25005CD5CE?opendocument>

43. Abuso de sustancias [Internet] Washington, DC: OPS; 2021 [Consultado 2022 enero 12] Disponible en:

<https://www.binasss.sa.cr/adolescencia/todas/Consumo%20de%20drogas.pdf>

44. ¿Qué es la edad biológica, por qué es importante conocerla y cómo la podemos saber? [Internet] Madrid: Laboratorios LIFE LENGTH; 2019 [consultado 2021 Nov 25] Disponible en: <https://lifelength.com/es/edad-cronologica-y-edad-biologica/>

45.Cuál es la diferencia entre sexo y género (¿y son términos que están quedando obsoletos?) [Internet] Reino Unido: BBC; 2020 [consultado 2021 Nov 25] Disponible en:

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-53155899>

46. Nivel Educativo ¿Qué es el nivel educativo? [Internet] California: OEHHA; 2021 [consultado 2021 Nov 25] Disponible en:

<https://oehha.ca.gov/calenviroscreen/indicator/nivel-educativo>

ANEXOS

Anexo N° 1: Matriz de consistencia

Matriz de consistencia

CONSUMO DE DROGAS ILÍCITAS EN INFORMES PERICIALES TOXICOLÓGICOS EN DELITO CONTRA EL PATRIMONIO - ROBO AGRAVADO DEL COMPLEJO POLICIAL "SO1 PNP WALTER ROSALES LEÓN". SURQUILLO 2021

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DISEÑO METODOLÓGICO
Problema General: ¿Cómo será el consumo de drogas ilícitas en Informes Periciales Toxicológicos en delito contra el patrimonio - robo agravado del Complejo Policial "SO1 PNP Walter Rosales León". Surquillo 2021?	Objetivo General: Evaluar el consumo de drogas ilícitas en Informes Periciales Toxicológicos en delito contra el patrimonio - robo agravado del Complejo Policial "SO1 PNP Walter Rosales León"	No aplica por ser un estudio de nivel descriptivo.	Variable 1: Consumo de drogas ilícitas	Tipo de investigación: Aplicada
Problemas específicos:	Objetivos específicos:		Variables de control:	Método y diseño de la investigación: Deductivo - Observacional
1.- ¿En qué medida se dará el consumo de drogas ilícitas en Informes Periciales Toxicológicos en delito contra el patrimonio -	1.- Hallar el consumo de drogas ilícitas en Informes Periciales Toxicológicos en delito contra el patrimonio -		1. Edad 2. Sexo 3. Distrito de jurisdicción	Población: 12888 informes periciales toxicológicos

<p>robo agravado del Complejo Policial "SO1 PNP Walter Rosales León" según edad. Surquillo 2021?</p> <p>2.- ¿En qué medida se dará el consumo de drogas ilícitas en Informes Periciales Toxicológicos en delito contra el patrimonio - robo agravado del Complejo Policial "SO1 PNP Walter Rosales León" según sexo. Surquillo 2021?</p> <p>3.- ¿En qué medida se dará el consumo de drogas ilícitas en Informes Periciales Toxicológicos en delito contra el patrimonio - robo agravado del Complejo Policial "SO1 PNP Walter Rosales León" según distrito de jurisdicción. Surquillo 2021?</p> <p>4.- ¿En qué medida se dará el consumo de drogas ilícitas en Informes Periciales Toxicológicos en delito contra el patrimonio - robo agravado del Complejo Policial "SO1 PNP Walter Rosales León" según nivel de educación. Surquillo 2021?</p> <p>5.- ¿En qué medida se dará el consumo de drogas ilícitas en</p>	<p>robo agravado del Complejo Policial "SO1 PNP Walter Rosales León" según edad.</p> <p>2.- Determinar el consumo de drogas ilícitas en Informes Periciales Toxicológicos en delito contra el patrimonio - robo agravado del Complejo Policial "SO1 PNP Walter Rosales León" según sexo.</p> <p>3.- Identificar el consumo de drogas ilícitas en Informes Periciales Toxicológicos en delito contra el patrimonio - robo agravado del Complejo Policial "SO1 PNP Walter Rosales León" según distrito de jurisdicción.</p> <p>4.- Identificar el consumo de drogas ilícitas en Informes Periciales Toxicológicos en delito contra el patrimonio - robo agravado del Complejo Policial "SO1 PNP Walter Rosales León" según nivel de educación.</p>		<p>4. Nivel de educación</p>	
---	--	--	------------------------------	--

<p>Informes Periciales Toxicológicos en delito contra el patrimonio - robo agravado del Complejo Policial "SO1 PNP Walter Rosales León". Surquillo 2021?</p>	<p>5.- Identificar el consumo de drogas ilícitas en Informes Periciales Toxicológicos en delito contra el patrimonio - robo agravado del Complejo Policial "SO1 PNP Walter Rosales León"</p>			
				<p>Muestra: 340 informes periciales toxicológicos</p>

Anexo N° 2: Ficha de recolección de datos

PROYECTO DE TESIS

“CONSUMO DE DROGAS ILÍCITAS EN INFORMES PERICIALES TOXICOLÓGICOS EN DELITO CONTRA EL PATRIMONIO -
ROBO AGRAVADO DEL COMPLEJO POLICIAL “SO1 PNP WALTER ROSALES LEÓN”. SURQUILLO 2021”

FICHA DE RECOLECCION DE DATOS PERIODO JULIO – DICIEMBRE 2020

Nº	FECHA (MES)	EDAD	SEXO		DROGAS ILÍCITAS		NIVEL DE EDUCACIÓN			DISTRITO DE JURISDICCIÓN
			M	F	Marihuana	Cocaína	Primaria	Secundaria	Superior	

Anexo 3: Validez del instrumento

Certificado N° 1

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS
CONSUMO DE DROGAS ILÍCITAS EN INFORMES PERICIALES TOXICOLÓGICOS EN DELITO CONTRA EL PATRIMONIO -
ROBO AGRAVADO DEL COMPLEJO POLICIAL "SO1 PNP WALTER ROSALES LEÓN". SURQUILLO 2021

”

N° Cv	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	VARIABLE 1: Consumo de drogas ilícitas							
	DIMENSION:	Si	No	Si	No	Si	No	
1	Cocaina	x		x		x		
2	Marihuana	x		x		x		
	VARIABLES DE CONTROL							
1	EDAD	Si	No	Si	No	Si	No	
	Dimensión: única	x		x		x		
2	SEXO							
	Dimensión: única	x		x		x		
3	DISTRITO DE INTERVENCIÓN DEL DELITO							
	Dimensión: única	x		x		x		
4	NIVEL DE EDUCACIÓN							
	Dimensión: única	x		x		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____ ninguna _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. JOSÉ ANTONIO LLAHUILLA QUEA
DNI: 09780810

Especialidad del validador: Toxicología y química legal RNE 302

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado. ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

07 de 12 de 2021



 Firma del Experto Informante

Certificado N.º 2

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS
 "CONSUMO DE DROGAS ILÍCITAS EN INFORMES PERICIALES TOXICOLÓGICOS EN DELITO CONTRA EL PATRIMONIO - ROBO
 AGRAVADO DEL COMPLEJO POLICIAL "SOI PNP WALTER ROSALES LEÓN". SURQUILLO 2021"

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
VARIABLE 1: Consumo de drogas ilícitas								
DIMENSIONES:								
1	Cocina	X		X		X		
2	Marlzana	X		X		X		
VARIABLES DE CONTROL								
1	EDAD	Si	No	Si	No	Si	No	
	Dimensión: única	X		X		X		
2	SEXO							
	Dimensión: única	X		X		X		
3	DISTRITO DE INTERVENCIÓN DEL DELITO							
	Dimensión: única	X		X		X		
4	NIVEL DE EDUCACIÓN							
	Dimensión: única	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si existe suficiencia para la recolección de datos

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. JUAREZ MOREYRA, Enrique


DNI: 10010437

Especialidad del validador: Farmacia Clínica y Atención Farmacéutica

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

11 de diciembre del 2021


Enrique Juarez Moreyra
 Farmacéutico Clínico
 CQFP 17273 RNE 0194

Certificado N.º 3

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS
"CONSUMO DE DROGAS ILÍCITAS EN INFORMES PERICIALES TOXICOLÓGICOS EN DELITO CONTRA EL PATRIMONIO - ROBO
AGRAVADO DEL COMPLEJO POLICIAL "SO1 PNP WALTER ROSALES LEÓN". SURQUILLO 2021"

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	VARIABLE 1: Consumo de drogas ilícitas							
	DIMENSIONES:							
1	Cocaina	X		X		X		Ninguna
2	Marihuana	X		X		X		Ninguna
	VARIABLES DE CONTROL							
1	EDAD							
	Dimensión: única	X		X		X		Ninguna
2	SEXO							
	Dimensión: única	X		X		X		Ninguna
3	DISTRITO DE INTERVENCIÓN DEL DELITO							
	Dimensión: única	X		X		X		Ninguna
4	NIVEL DE EDUCACIÓN							
	Dimensión: única	X		X		X		Ninguna

Observaciones (precisar si hay suficiencia): [Si existe suficiencia para la recolección de datos](#)

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. Elmer Oyarce Alvarado

DNI:... 43343965


Especialidad del validador: Magister en Docencia Universitaria

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo


Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

07 de Enero del 2022


 Mg. Elmer Oyarce Alvarado
 DNI 43343965

 Firma del Experto Informante

Anexo N° 4: Aprobación del Comité de Ética



**Universidad
Norbert Wiener**

RESOLUCIÓN N° 162-2022-DFFB/UPNW

Lima, 05 de marzo de 2022

VISTO:

El Acta N° 138 donde la Unidad Revisora de Asuntos Éticos de la FFYB aprueba la no necesidad de ser evaluado el proyecto por el Comité de Ética de la Universidad que presenta el/la tesista PIZARRO BERNEDO, DORIS ELVIRA y QUISPE ALARCÓN, NANCY egresado (a) de la Facultad de Farmacia y Bioquímica.

CONSIDERANDO:


Que es necesario proseguir con la ejecución del proyecto de tesis, presentado a la facultad de farmacia y bioquímica.

En uso de sus atribuciones, el decano de la facultad de farmacia y bioquímica;

RESUELVE:


ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar el proyecto de tesis titulado "CONSUMO DE DROGAS ILÍCITAS EN INFORMES PERICIALES TOXICOLÓGICOS EN DELITO CONTRA EL PATRIMONIO - ROBO AGRAVADO DEL COMPLEJO POLICIAL "SO1 PNP WALTER ROSALES LEÓN". SURQUILLO 2021" presentado por el/la tesista PIZARRO BERNEDO, DORIS ELVIRA y QUISPE ALARCÓN, NANCY autorizándose su ejecución.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Decano (a) de la Facultad de Farmacia y Bioquímica

unwiener.edu.pe info@unwiener.edu.pe / T05 5555 - 555 5555 Av. Ancoasillo 480, Lima
Jr. La Victoria y Ancoasillo 70, Lima www.unwiener.edu.pe

Anexo N° 5: Carta de aprobación de la institución para la recolección de los datos


POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ
DIRECCIÓN DE CRIMINALÍSTICA
DIVISIÓN DE LABORATORIO CRIMINALÍSTICO
DPTO. DE QUÍMICA Y TOXICOLOGÍA FORENSE

CONSTANCIA DE ENTERADO

SEÑORA : Nancy QUISPE ALARCON

REF. : OF. N° 097-2022-SCG-DIRCRI-PNP/SECRETARIA.
(REG. SEC. DIVLACRI N° 907).


Por intermedio de la presente y a mérito del documento de la referencia, se le hace de conocimiento que su solicitud presentada de fecha 25ENE2022, ha sido aprobada por el señor CRNEL PNP Roberto Ismael VIVAS GONZALES – Secretario de la DIRCRI PNP, quien procede el permiso correspondiente de realizar la recopilación de Información estadística para la elaboración de su tesis **“CONSUMO DE DROGAS ILICITAS EN INFORMES PERICIALES TOXICOLOGICOS EN DELITO CONTRA EL PATRIMONIO – ROBO AGRAVADO DEL COMPLEJO POLICIAL “SO1 PNP WALTER ROSALES LEON” SURQUILLO 2021**, asimismo se hace de conocimiento que de cuyo resultado final entregara la información en forma física y en medio magnético electrónico para nuestros archivos estadísticos.

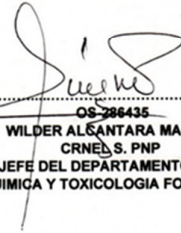
PARA MAYOR CONSTANCIA Y EN SEÑAL DE ENTERADO FIRMA EL PRESENTE DOCUMENTO.

Surquillo, 18 de Marzo del 2022

ENTERADO

FIRMA: _____
DNI/CIP: _____
POST-FIRMA: _____
FECHA: _____




OS 786435
WILDER ALCANTARA MALCA
CRNEL. S. PNP
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
QUÍMICA Y TOXICOLOGÍA FORENSE

CONSTANCIA DE ENTERADO

SEÑOR : Doris Elvira PIZARRO BERNEDO

REF. : OF. N° 097-2022-SCG-DIRCRI-PNP/SECRETARIA.
(REG. SEC. DIVLACRI N° 907).

Por intermedio de la presente y a mérito del documento de la referencia, se le hace de conocimiento que su solicitud presentada de fecha 25ENE2022, ha sido aprobada por el señor CRNEL PNP Roberto Ismael VIVAS GONZALES – Secretario de la DIRCRI PNP, quien procede el permiso correspondiente de realizar la recopilación de Información estadística para la elaboración de su tesis **“CONSUMO DE DROGAS ILICITAS EN INFORMES PERICIALES TOXICOLOGICOS EN DELITO CONTRA EL PATRIMONIO – ROBO AGRAVADO DEL COMPLEJO POLICIAL “SO1 PNP WALTER ROSALES LEON” SURQUILLO 2021**, asimismo se hace de conocimiento que de cuyo resultado final entregara la información en forma física y en medio magnético electrónico para nuestros archivos estadísticos.

PARA MAYOR CONSTANCIA Y EN SEÑAL DE ENTERADO FIRMA EL PRESENTE DOCUMENTO.

Surquillo, 10 de Febrero del 2022

ENTERADO

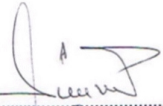
FIRMA: _____

DNI/CIP: _____

POST-FIRMA: _____

FECHA: _____




OS-288435
WILDER ALCÁNTARA MALCA
CRNEL S. PNP
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
QUÍMICA Y TOXICOLOGÍA FORENSE

Anexo N° 6: Testimonios fotográficos

Complejo Policial “Walter Rosales León”



Av. Andrés Aramburú 550, Surquillo



POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ
Dirección de criminalística

INFORME PERICIAL FORENSE DE EXAMEN TOXICOLÓGICO N° **28438/20**

A. PROCEBENCIA : COMISARIA PNP MANCHAY

B. ANTECEDENTE : Of. Nro. [REDACTED]-2020-REGION-POLICIAL-LIMA
DIVPOL-ESTE-2-CM- (07NOV2020)

C. HORA DEL INCIDENTE : 15:00 **FECHA:** 07NOV2020.

D. HORA DE TOMA MUESTRA : 11:05 **FECHA:** 08NOV2020.

E. TIPO DE MUESTRA : **ORINA / SARRO UNGUEAL.**

F. PERSONA QUE CONDUCE : S3 PNP ALATA APAICO, Jhonatan.

G. EXAMINADO : [REDACTED] (28)

H. RESULTADOS
ANÁLISIS DE DROGAS¹ : POSITIVO COCAINA.
DOSAJE ETÍLICO² : ESTADO NORMAL (0.00 g/L).
SARRO UNGUEAL^{1y3} : NEGATIVO.

I. DATOS DEL PERITO
SB S. PNP [REDACTED] identificado con CIP N° [REDACTED]
DNI N° [REDACTED] Químico Farmacéutico CQFP N° [REDACTED] con domicilio procesal en Av.
Aramburu 550-6° piso Surquillo.

MMB [REDACTED] SURQUILLO, 09 de noviembre del 2020.



ESCALA DE DOSAJE ETÍLICO

- 1er. Periodo: Subclínico : 0.1 a 0.5 g/L.
- 2do. Periodo: Ebriedad : 0.5 a 1.5 g/L.
- 3er. Periodo: Ebriedad absoluta : 1.5 a 2.5 g/L.
- 4to. Periodo: Grave alteración de la conciencia : 2.5 a 3.5 g/L.
- 5to. Periodo: Coma : Mayor de 3.5 g/L.

MÉTODOS:

- ¹ CROMATOGRAFÍA EN CAPA FINA.
- ² CROMATOGRAFÍA DE GASES - HEAD SPACE
- ³ COLORIMÉTRICO.

^{*}El alcohol etílico se elimina de 0.12 a 0.18 g/L. por hora.